

**CONCURSO DEPARTAMENTAL DE LITERATURA HUILA CRECE 2020**  
**POESÍA "JOSE EUSTASIO RIVERA"**  
**CUENTO "HUMBERTO TAFUR CHARRY"**  
**ENSAYO "JENARO DIAZ JORDÁN"**

CONVOCATORIA

JUSTIFICACION:

En cumplimiento del postulado del artículo 70 de la Constitución Nacional de Colombia *"El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.* En este contexto la Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, se permite garantizar el acceso de los ciudadanos a las diversas formas de expresión artística, entre las cuales se resalta la literatura. En este sentido, en 1993, se incluyeron los concursos literarios para estimular la creación de los autores huilenses a través de un reconocimiento económico, a su vez, ha posicionado y galardonado a escritores que hoy en día son orgullo de la cultura huilense.

Los concursos han posibilitado la promoción, divulgación y formación de un sólido grupo de escritores que hoy por hoy hacen de la literatura huilense una realidad en el ámbito nacional e internacional. Así mismo, esta convocatoria abre posibilidades a las nuevas generaciones de huilenses que quieran incursionar en la literatura en la región.

El Plan de Desarrollo "HUILA CRECE 2020 -2023" en su sector Cultural tiene el propósito de Fortalecer el reconocimiento, la valoración, la apropiación social y la salvaguardia del patrimonio cultural que soporta nuestra identidad, como fundamento de los procesos de promoción y el fomento del acceso a la cultura, favoreciendo el talento local y el desarrollo integral, incluyente y sostenible del Departamento del Huila.

Objetivo:

Estimular y promover la actividad creadora en el campo de la literatura con el fin de dar respuesta a necesidades de formación y difusión en sus diversas expresiones contribuyendo a mejorar las condiciones sociales y de estilos de vida más acordes con la época contemporánea, expresado a través del fortalecimiento de las manifestaciones artísticas.

Bases del concurso modalidades: Poesía, Cuento y Ensayo

La Gobernación del Huila, a través de la Secretaria de Cultura y Turismo con el propósito de incentivar la creación literaria en el departamento se permite invitar a los escritores noveles, inéditos o de



SC4353-1  
SGN-C054-F04



Edificio Gobernación, Calle 8 Cra. 4 esquina, Neiva – Huila – Colombia. PBX: (57+8) 8671300  
www.huila.gov.co -Twitter: @HuilaGov - Facebook: Gobernación del Huila



trayectoria, a participar en la presente versión del Concurso Departamental de Literatura Huila Crece 2020, en las modalidades de Poesía, Cuento y Ensayo.

Quienes podrán participar:

Podrán participar todos los huilenses residentes o no en el territorio, y quienes demuestren por lo menos 5 años mínimos de residencia continua en el departamento del Huila.

Quienes no pueden participar:

Los funcionarios públicos o contratistas de la Gobernación del Huila, ni personas cuyos miembros tengan vínculos de parentesco del primer grado de consanguinidad y primero de afinidad con los funcionarios públicos o contratistas de la Gobernación del Huila - Secretaría de Cultura y Turismo.

Personas que hagan parte de las juntas directivas de instituciones, corporaciones o demás donde tenga participación la Gobernación del Huila, ni personas cuyos miembros tengan vínculos de parentesco del primer grado de consanguinidad y primero de afinidad de los mismos.

Los ganadores de los concursos literarios convocados por la Secretaría de Cultura y Turismo del Huila, en sus dos últimas versiones.

#### Temática.

En el concurso de Poesía y Cuento tendrá temática libre, para el caso del concurso de Ensayo la temática será: "CULTURA CIUDADANA DESPUÉS DE LA PANDEMIA", que pretende fortalecer los conceptos, acciones y habilidades sociales por una mejor convivencia, dado el impacto generado por la actual crisis mundial, que obliga a mejorar las formas de vida en comunidad.

#### Extensión de las obras.

1. En el Concurso de Poesía "José E. Rivera", cada concursante enviará cinco (5) poemas inéditos, en hojas tamaño carta y a doble espacio y firmados con seudónimo.
2. En el Concurso de Cuento "Humberto Tafur Charry", cada concursante enviará un (1) cuento inédito, no mayor de cinco (5) páginas, en hojas tamaño carta a doble espacio, acompañado de copia en medio magnético y firmado con seudónimo.
3. En el Concurso de Ensayo "Jenaro Díaz Jordán", cada concursante enviará un (1) ensayo inédito con una extensión mínima de cinco (5) páginas y máxima de diez (10), en hojas tamaño carta a doble espacio y firmado con seudónimo. El ensayo se puede sustentar con las fotografías que se consideren necesarias, e incluso, puede ser solo gráfico.

Cada concursante solo podrá participar en una modalidad con un trabajo de su autoría, de lo contrario su participación será anulada en este concurso.



SC4353-1  
SGN-C054-F04

**Recepción:**

La Recepción de los trabajos se hará de manera virtual, a través del correo electrónico [literaturaconcurso2020@gmail.com](mailto:literaturaconcurso2020@gmail.com) destinado solo para este fin. Cualquier envío por otro medio no serán tenidos en cuenta, todos los interesados pueden consultar y encontrar las bases de la Convocatoria y los archivos que deben descargar y diligenciar para participar en el siguiente enlace: <https://www.huila.gov.co/cultura-y-turismo/publicaciones/9911/concurso-departamental-de-literatura-huila-crece/>

**Plazo de Entrega:**

Se recibirán desde las 8 horas del día 30 de octubre, hasta las 11:59 p.m. horas del 30 de noviembre del 2020, no se tendrán en cuenta propuestas que sean enviadas por fuera de este lapso de tiempo.

Desde ese momento las propuestas serán entregadas al jurado calificador para evaluación.

Publicación de los trabajos seleccionados y entrega de reconocimientos el día 10 de diciembre del 2020.

**Requisitos de participación:**

1. Los interesados deberán adjuntar PDF de su cédula de ciudadanía que indique haber nacido en el Departamento del Huila o adjuntar documento idóneo que demuestre su residencia en el Departamento del Huila, durante un tiempo no menor a 5 años continuos.
2. Descargar el formato de carta anti plagio, diligenciar firmar y anexar en formato PDF.
3. Trabajo participante en formato PDF.
4. Diligenciar Formulario de inscripción.

**Nota:** Todos los anteriores documentos deberán ser enviados en un solo correo electrónico a la dirección: [literaturaconcurso2020@gmail.com](mailto:literaturaconcurso2020@gmail.com)

**Premiación:**

En cada modalidad se premiarán el primer y segundo lugar así:

PRIMER PREMIO: \$2.000.000

SEGUNDO PREMIO: \$ 1.000.000

El jurado estará integrado por tres (3) personas de reconocida idoneidad y reconocimiento en el medio literario. Sus nombres solo se divulgarán el día del fallo.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones expuestas.





Los trabajos participantes en sus mejores expresiones serán objeto de un compendio magnético resultado del Concurso 2020 y publicados en las páginas de las Bibliotecas Departamental Olegario Rivera y de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, que incluye a todos los municipios.

**DANIEL LEONARDO SANZ PERDOMO**  
Secretario de Cultura y Turismo del Huila.

Responsable Técnico: Miguel Darío Polanía Rodríguez.

Reviso: Sury Martínez Montealegre.

Reviso: Diana Lucía Montes Cabrera.

Proyectó: Arley Fernando Mosquera Oviedo.

